



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N2-2015



ÍNDICE

1.- CONDICIONES GENERALES

- 1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN
- 1.2. CONDICIONES DE PAGO
- 1.3. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA
- 1.4. LUGAR DE ENTREGA
- 1.5. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN
- 1.6. ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES.
- 1.7. JUNTA DE ACLARACIONES
- 1.8. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
- 1.9. ACTO DE FALLO
- 1.10. FIRMA DE CONTRATO
- 1.11. GARANTÍAS
- 1.12. NINGUNA CONDICIÓN DE LAS CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁ SER NEGOCIADA.
- 1.13. MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
- 1.14. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
- 1.15. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.
- 1.16. LICITACIÓN O PARTIDAS DESIERTAS
- 1.17. CANCELACIÓN DE LICITACIÓN O PARTIDAS
- 1.18. PENAS CONVENCIONALES.
- 2.- PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES
- 2.1. IDIOMA EN QUE DEBERÁ PRESENTARSE.
- 2.2. UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁN COTIZAR LOS BIENES
- 2.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.

SOBRE ÚNICO

- DOCUMENTO I. IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA)
DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL
DOCUMENTO III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 71 DE LA LEY
DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.
DOCUMENTO V.- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD
DOCUMENTO VI.- FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR
DOCUMENTO VII.- FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO.

RELACIÓN DE ANEXOS DE LA PROPOSICIÓN

FORMATO DE DOCUMENTOS SOLICITADOS:

- ANEXO 1. PROPOSICIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA
- ANEXO 2. REPRESENTACIÓN LEGAL
- ANEXO 3. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD
- ANEXO 4. MANIFESTACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
- ANEXO 5. MODELO DE CONTRATO



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N2-2015



LA PRESENTE LICITACION PÚBLICA SERÁ **PRESENCIAL**

1. CONDICIONES GENERALES

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO EN SU ARTÍCULO 108 Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, EN SUS ARTÍCULOS 36,37,38 Y 27 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS CORRELATIVOS, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES CON CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA **NACIONAL No.EA-813048990-N2-2015** PARA LA **ADQUISICION DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO**, CONFORME A LA SIGUIENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

LOS **BIENES** OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SE DESCRIBEN EN EL ANEXO N°1 DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, LAS CUALES CONFORMAN UN TOTAL DE **317** PARTIDAS.

1.2. CONDICIONES DE PAGO

EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ A LOS **30** DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA ENTREGA DE FACTURAS CON LOS REQUISITOS QUE SE ESPECIFICARÁN EN EL CONTRATO RESPECTIVO, Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL **ÁREA SOLICITANTE**, PREVIA AUTORIZACION Y SOLVENCIA ECONOMICA DE LA SECRETARIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA.

NO SE PAGARÁ ANTICIPO.

1.3. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE **3 (TRES) DIAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE ORDEN DE COMPRA EXPEDIDA POR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS.

LOS GASTOS POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA ETC., DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS **BIENES**. EL PROVEEDOR EFECTUARÁ EL TRASLADO DEL BIEN POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.

1.4. LUGAR DE ENTREGA.

SE HARÁ EN EL ALMACEN DE MATERIALES DEL MUNICIPIO UBICADO EN CALLE HIDALGO NO. 303, COL. CENTRO, C.P. 42000, PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES.

1.5. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.

LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES COMO MÍNIMO DE **30** DÍAS HÁBILES. LOS LICITANTES DEBERAN APEGARSE ESTRUCTAMENTE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PUNTOS 1.2, 1.3, 1.4 Y 1.5.

1.6. ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES.

A LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PODRÁ ASISTIR CUALQUIER PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADOR, PUDIENDO ASISTIR HASTA TRES PERSONAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO, BAJO LA CONDICIÓN DE REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS, POR LO QUE NO FIRMARÁN NINGÚN DOCUMENTO QUE TENGA RELACIÓN CON EL ACTO AL QUE ASISTAN.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N2-2015



PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE PODRÁ EFECTUAR EL REGISTRO DE PARTICIPANTES.

DURANTE LOS ACTOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y FALLO, ÚNICAMENTE SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LOS MISMOS A UN SÓLO REPRESENTANTE POR EMPRESA.

DURANTE EL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN, LOS LICITANTES NO PODRÁN TENER CONTACTO CON LAS ÁREAS EVALUADORAS DE LOS BIENES.

LAS ACTAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO SERÁN FIRMADAS POR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LAS MISMAS, DE LAS CUALES SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHS ASISTENTES Y AL FINALIZAR CADA ACTO SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN UN LUGAR VISIBLE AL QUE TENGA ACCESO EL PÚBLICO EN EL DOMICILIO DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE DICHAS ACTAS EN COMPRANET PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO AL ACTO. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

1.7. JUNTA DE ACLARACIONES.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **19 DE FEBRERO DE 2015**, A LAS **11:00** HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS DEL MUNICIPIO UBICADA EN **PLAZA GENERAL PEDRO MARIA ANAYA NO. 29**, COLONIA **CENTRO** DEL MUNICIPIO DE **PACHUCA DE SOTO**, HGO.

EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, QUIEN DEBERÁ SER ASISTIDO POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O USUARIA DE LOS BIENES OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y, EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PODRÁN ENTREGARLAS PERSONALMENTE, ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES O EN EL MISMO ACTO.

DE CADA JUNTA DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS INTERESADOS Y LAS RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

LA ASISTENCIA A ESTE ACTO QUEDA BAJO LA RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE CADA LICITANTE, ASIMISMO AQUELLOS LICITANTES QUE NO SE PRESENTEN EN ESTE EVENTO, SE SUJETARÁN A LO ACORDADO EN DICHO ACTO.

NO HABRÁ TOLERANCIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE ACLARACIONES, EL RECINTO SE CERRARÁ A LA HORA INDICADA Y NO SE ACEPTARÁN MÁS ASISTENTES.

1.8. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES ENVIADAS A TRAVÉS DEL SERVICIO POSTAL DE MENSAJERIA.

LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR SU PROPOSICIÓN EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, EN SOBRE CERRADO, EN EL LUGAR DE CELEBRACION DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LAS



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N2-2015



PROPOSICIONES PRESENTADAS DEBERÁN SER FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR LOS LICITANTES O SUS APODERADOS.

EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **25 DE FEBRERO DE 2015** A LAS **11:00** HORAS EN EL DOMICILIO QUE SE INDICA EN EL PUNTO 1.7 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

I.- UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRE CERRADO, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO;

II.- DE ENTRE LOS LICITANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ÉSTOS ELEGIRÁN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA CONVOCANTE DESIGNE, RUBRICARÁN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS LAS QUE PARA ESTOS EFECTOS CONSTARÁN DOCUMENTALMENTE; Y

III.- SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS; SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.

NO HABRÁ TOLERANCIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL RECINTO SE CERRARÁ A LA HORA INDICADA Y NO SE ACEPTARÁN MÁS ASISTENTES NI LA INTEGRACION DE DOCUMENTO ALGUNO.

1.9 ACTO DE FALLO

EL ACTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **27 DE FEBRERO DE 2015** A LAS **10:00** HORAS EN EL DOMICILIO QUE SE INDICA EN EL PUNTO 1.7 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA MISMA EN JUNTA PÚBLICA A LA QUE LIBREMENTE PODRÁN ASISTIR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PRESENTADO PROPOSICIÓN, ENTREGÁNDOSELES COPIA DEL MISMO Y LEVANTÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA. ASIMISMO, EL CONTENIDO DEL FALLO SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET EL MISMO DÍA EN QUE SE EMITA. A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA JUNTA PÚBLICA, SE LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DEL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN COMPRANET.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO OCTAVO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY.

CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, EL COMITÉ PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DARÁ VISTA DE INMEDIATO A LA CONTRALORÍA O



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N2-2015



VIVE TU CIUDAD

AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A EFECTO DE QUE, PREVIA INTERVENCIÓN DE OFICIO, SE EMITAN LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN.

1.10 FIRMA DEL CONTRATO

LA FIRMA DE CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **04 DE MARZO DE 2015** A LAS **10:00** HORAS EN: EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, DEL H. AYUNTAMIENTO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO..

EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES SERÁ GRATUITO. LOS PROVEEDORES DEBERÁN ACTUALIZAR LOS DATOS QUE EXIGE LA LEY, PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO ASÍ SE REQUIERA. TODA PERSONA PODRÁ PRESENTAR PROPOSICIONES, PERO SÓLO SE CELEBRARÁN CONTRATOS CON LAS PERSONAS QUE YA CUENTEN CON SU RESPECTIVA INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y OBLIGARÁN A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EL **CONTRATO ABIERTO** DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN. ASIMISMO, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO LA CONVOCANTE REALIZARÁ LA REQUISICIÓN DE LOS **BIENES** DE QUE SE TRATE.

CUANDO LOS PROVEEDORES INJUSTIFICADAMENTE Y POR CAUSAS IMPUTABLES A LOS MISMOS, NO FORMALICEN CONTRATOS, SERÁN SANCIONADOS CON MULTA EQUIVALENTE AL TREINTA POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.

1.11 GARANTÍAS

LAS PERSONAS QUE RESULTEN ADJUDICADAS, DEBERÁN ASEGURAR LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE UNA GARANTÍA DE SERIEDAD QUE SERÁ DEL **5% (CINCO POR CIENTO)** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. UNA VEZ CELEBRADO EL RESPECTIVO CONTRATO, DICHA GARANTÍA SERÁ CANCELADA O DEVUELTA SEGÚN CORRESPONDA, EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DEL MISMO. EN CASO DE QUE LA PERSONA ADJUDICADA NO CELEBRE EL CONTRATO RESPECTIVO POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLA, LA GARANTÍA SERÁ EJERCIDA. LOS PROVEEDORES QUE CELEBREN LOS CONTRATOS A QUE SE REFIERE ESTA LEY, DEBERÁN GARANTIZAR:

I.- LOS ANTICIPOS QUE, EN SU CASO, RECIBAN. ESTAS GARANTÍAS DEBERÁN CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE LOS ANTICIPOS; Y

II.- EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. EL PORCENTAJE DE ESTA FIANZA SERÁ COMO MÍNIMO DEL CINCO POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

LA FIANZA DEL ANTICIPO SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ÉSTE, A MÁS TARDAR EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y LA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE EN EL PLAZO O FECHA PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN; EN SU DEFECTO, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO, SALVO QUE **LA ENTREGA DE LOS BIENES** SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.

LOS PROVEEDORES ESTÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE **LOS BIENES**, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, CRITERIOS, LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

1.12 NINGUNA CONDICIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁ SER NEGOCIADA.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS



VIVE TU CIUDAD

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N2-2015

LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

1.13 MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA CONVOCANTE

EL **MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO** SIEMPRE QUE ELLO NO TENGA POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE LICITANTES, PODRÁ MODIFICAR ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA PUBLICADA LA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL TERCER DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DEBIENDO DIFUNDIR DICHAS MODIFICACIONES EN EL SISTEMA COMPRANET, A MÁS TARDAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. LAS MODIFICACIONES EN NINGÚN CASO PODRÁN CONSISTIR EN LA SUSTITUCIÓN DE LOS **BIENES** CONVOCADOS ORIGINALMENTE, EN LA ADICIÓN DE OTROS DE DISTINTOS RUBROS O EN LA VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE SUS CARACTERÍSTICAS. CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA, INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, FORMARÁ PARTE DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN.

1.14 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SERÁN LOS SIGUIENTES:

EL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO ADJUDICARÁ POR **PARTIDA**

LA CONVOCANTE VERIFICARÁ QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN; MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, EN EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO, LA CONVOCANTE EVALUARÁ AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO; DE NO RESULTAR ÉSTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

LAS CONDICIONES QUE TENGAN COMO PROPÓSITO FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO REQUISITO CUYO INCUMPLIMIENTO, POR SÍ MISMO, O DEFICIENCIA EN SU CONTENIDO NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, NO SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN Y SE TENDRÁN POR NO ESTABLECIDAS. LA INOBSERVANCIA POR PARTE DE LOS LICITANTES RESPECTO A DICHAS CONDICIONES O REQUISITOS NO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR SUS PROPOSICIONES.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y, EN SU CASO, LA PROPOSICIÓN HUBIERA OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE RESULTE CONVENIENTE. LOS PRECIOS OFERTADOS QUE SE ENCUENTREN POR DEBAJO DEL PRECIO CONVENIENTE, PODRÁN SER DESECHADOS POR LA CONVOCANTE.

EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO. DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE LAS PERSONAS DEL SECTOR SEÑALADO, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE CELEBRE LA CONVOCANTE EN EL PROPIO ACTO DE FALLO, EL CUAL CONSISTIRÁ EN LA PARTICIPACIÓN DE UN BOLETO POR CADA PROPOSICIÓN QUE RESULTE EMPATADA Y DEPOSITADOS EN UNA URNA DE LA QUE SE EXTRAERÁ EL BOLETO DEL LICITANTE GANADOR.

1.15 DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.

SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN:

a) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, QUE NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES. ENTRE LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SERÁN: EL PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR A LA CONVOCANTE PUDIERA ACEPTARSE; EL OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPOSICIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA; EL NO OBSERVAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS, SI SE PROPORCIONA DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; Y EL NO OBSERVAR REQUISITOS QUE CAREZCAN DE FUNDAMENTO LEGAL O CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR OBJETIVAMENTE LA



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS



VIVE TU CIUDAD

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N2-2015

SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA. EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

b) LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO, ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES O CUALQUIER OTRO ACUERDO, QUE TENGA COMO FIN, OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.

c) EL LICITANTE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, ADOPTEN CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN ESTE PROCEDIMIENTO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES VENTAJOSAS CON RELACION A LOS DEMÁS LICITANTES.

LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHS TÉRMINOS LA CONVOCANTE DEBERÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN, EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

1.16 LICITACIÓN O PARTIDAS DESIERTAS.

LA LICITACIÓN O PARTIDAS SERÁN DECLARADAS DESIERTAS CUANDO:

- NO SE PRESENTE NINGUNA PROPOSICIÓN;
- LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS; O
- LOS PRECIOS DE TODOS LOS BIENES OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES.

1.17 CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN O PARTIDAS

LA LICITACIÓN O PARTIDAS PODRÁN SER CANCELADAS:

- POR CASO FORTUITO ò FUERZA MAYOR
- CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN DE LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR LOS BIENES Y QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO AL MUNICIPIO.

LA DETERMINACIÓN DE DAR POR CANCELADA LA LICITACIÓN, PARTIDAS O CONCEPTOS, DEBERÁ PRECISAR EL ACONTECIMIENTO QUE MOTIVA LA DECISIÓN Y DEBERÁ SER SUSCRITA POR EL TITULAR DE LA CONVOCANTE DE QUE SE TRATE, LA CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES.

1.18 PENAS CONVENCIONALES.

LA ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE LOS BIENES SE PENALIZARÁ CON EL 3 (TRES) AL MILLAR POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA SOBRE EL IMPORTE DE LOS BIENES PENDIENTES DE ENTREGAR A PARTIR DE LA FECHA LÍMITE SEÑALADA PARA LA ENTREGA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 66 DE LA LEY EN LA MATERIA. EL CÁLCULO Y LA APLICACIÓN DE ESTA PENA ESTARÁ A CARGO DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.

EN CASO DE QUE EXISTA INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, ADEMÁS DE LAS PENAS CONVENCIONALES, LA CONVOCANTE PODRÁ OPTAR POR RESCINDIR EL CONTRATO Y HACER EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO. CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR LA CONVOCANTE POR CONCEPTO DE LOS BIENES RECIBIDOS HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN.

EL PAGO DE LOS BIENES QUEDARÁ CONDICIONADO AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES LA CONVOCANTE PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS.

LA PENA CONVENCIONAL SE APLICARÁ ÚNICAMENTE POR NO ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA SOLICITADOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N2-2015



VIVE TU CIUDAD

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR, LA CONVOCANTE PODRÁN RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO; EN SU CASO, EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE INICIARÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE HUBIERE AGOTADO EL PLAZO O EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUANDO EL PROVEEDOR NO CUMPLA CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, TENIENDO LA CONVOCANTE LA FACULTAD POTESTATIVA DE RESCINDIR EL CONTRATO.

EN CASO DE RESCISIÓN, LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

2.- PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

2.1. IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE.

TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN REDACTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

2.2. UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZAR LOS BIENES

EL PRECIO DE LOS BIENES QUE SE COTICEN, DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS MEXICANOS (MONEDA NACIONAL).

2.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.

LOS LICITANTES SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN EN CADA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; INICIADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LAS YA PRESENTADAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO POR LOS LICITANTES SALVO CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

LA ENTREGA DE PROPOSICIONES SE HARÁ EN SOBRE CERRADO QUE CONTENDRÁ LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN PODRÁ ENTREGARSE, A ELECCIÓN DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE LA CONTENGA, SIEMPRE Y CUANDO LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SE REALICE EN EL MISMO ACTO.

DICHA DOCUMENTACIÓN SERÁ PRESENTADA POR ESCRITO, INDICANDO EL NÚMERO DE LICITACIÓN, Y DEBERÁN SER FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR LOS LICITANTES O SUS APODERADOS

SOBRE ÚNICO

DOCUMENTO I. IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA)

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE ASISTA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EL DOCUMENTO ORIGINAL LE SERÁ DEVUELTO AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN. LA IDENTIFICACIÓN PODRÁ SER ALGUNA DE LAS SIGUIENTES:

- a) CREDENCIAL PARA VOTAR,
- b) PASAPORTE,
- c) CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR,
- d) LICENCIA VIGENTE PARA CONDUCIR VEHÍCULOS; Y/O
- e) CÉDULA PROFESIONAL

NOTA: NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN, DE QUIEN ENTREGUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL CUAL SOLAMENTE PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OYENTE.

DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL (ANEXO N° 2).

ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MISMO QUE CONTENDRÁ COMO MÍNIMO LOS DATOS SIGUIENTES:



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N2-2015



VIVE TU CIUDAD

1. DEL LICITANTE: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE, TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y
2. DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE: EL NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES PERSONALES.

NOTA: NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD DE QUIEN ENTREGUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL CUAL SOLAMENTE PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL **CARÁCTER DE OYENTE**.

DOCUMENTO III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

DECLARACIÓN ESCRITA DEL LICITANTE (PERSONA FÍSICA O MORAL) DONDE INDIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 71 DE LA LEY EN LA MATERIA

DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO No. 1)

LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE APEGADA A LAS ESPECIFICACIONES DEL **BIEN**, QUE SE SEÑALA EN EL ANEXO N° 1, CONSIDERÁNDOSE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE SE HUBIEREN ACORDADO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LAS CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

DEBIÉNDOSE SEÑALAR MARCA, MODELO Y OTROS DETALLES QUE IDENTIFIQUEN PLENAMENTE LOS BIENES.

EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO EL TIEMPO QUE GARANTIZA LOS BIENES.

EN LAS PARTIDAS QUE NO EXISTA OFERTA POR PARTE DEL LICITANTE SE DEBERÁ INDICAR EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE LA PALABRA "NO COTIZO" O EN CASO CONTRARIO PODRÁ NO INCLUIR DICHAS PARTIDAS EN SU PROPOSICIÓN.

EN CASO DE PRESENTAR DESCRIPCIÓN INCOMPLETA DE LOS **BIENES**, OMISIÓN DE MARCA PROPOSICIÓN O MODELO, CANTIDADES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS Y EN GENERAL LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO INCLUIDO EN ESTE DOCUMENTO O DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO No. 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHARÁ LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

NO DEBERÁ PRESENTAR OPCIONES TÉCNICAS.

LA PROPOSICIÓN INCLUIRÁ LA CANTIDAD REQUERIDA, POR PARTIDA, PRECIO UNITARIO E IMPORTE. LOS DESCUENTOS ESPECIALES QUE OTORGUEN DEBERÁN ESTAR INCLUIDOS EN EL PRECIO UNITARIO DEL BIEN COTIZADO, CON EXCEPCIÓN DEL 16% DE I.V.A.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N2-2015



DEBERÁN OBTENER LA SUMA TOTAL DE SU OFERTA, DESGLOSANDO EL 16% DE I.V.A. E INDICANDO EL IMPORTE TOTAL CON NÚMERO Y LETRA.

EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIA EN EL IMPORTE TOTAL ASENTADO CON NÚMERO Y EL CONSIGNADO CON LETRA, SE TOMARÁ COMO CORRECTO EL SEÑALADO CON LETRA.

LAS CONDICIONES DE PAGO, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, LUGAR DE ENTREGA, GARANTÍA Y VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN DEBERÁN INCLUIRSE, APEGÁNDOSE ESTRICTAMENTE A LAS SEÑALADAS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

DOCUMENTO V. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO N° 3)

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN LA QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

DOCUMENTO VI. FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR

PRESENTAR FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR, RELACIONÁNDOLO CON LOS PUNTOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN LOS QUE SE SOLICITAN. LA FALTA DE PRESENTACIÓN DEL FORMATO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

DOCUMENTO VII. FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO. (ANEXO 4)

2.4 PROPOSICIONES CONJUNTAS

DOS O MÁS PERSONAS PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE UNA PROPOSICIÓN SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O UNA NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES; PARA TALES EFECTOS, EN LA PROPOSICIÓN Y EN EL CONTRATO SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LAS OBLIGACIONES DE CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÍA SU CUMPLIMIENTO. EN ESTE SUPUESTO LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR EL REPRESENTANTE COMÚN QUE PARA ESE ACTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO DE PERSONAS.

CUANDO LA PROPOSICIÓN CONJUNTA RESULTE ADJUDICADA CON UN CONTRATO, DICHO INSTRUMENTO DEBERÁ SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA PROPOSICIÓN, A QUIENES SE CONSIDERARÁ, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO Y DEL CONTRATO, COMO RESPONSABLES SOLIDARIOS O MANCOMUNADOS, SEGÚN SE ESTABLEZCA EN EL PROPIO CONTRATO.

LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN CONJUNTA PUEDAN CONSTITUIRSE EN UNA NUEVA SOCIEDAD, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, SIEMPRE Y CUANDO SE MANTENGA EN LA NUEVA SOCIEDAD LAS RESPONSABILIDADES DE DICHO CONVENIO.

LOS ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS O COMBINACIONES QUE LLEVEN A CABO LOS LICITANTES EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEBERÁN APEGARSE A LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA EN MATERIA DE PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y CONCENTRACIONES, SIN PERJUICIO DE QUE LA CONVOCANTE DETERMINARÁ LOS REQUISITOS, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS MISMOS EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES. CUALQUIER LICITANTE O CONVOCANTE PODRÁ HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, HECHOS MATERIA DE LA CITADA LEY, PARA QUE RESUELVA LO CONDUCENTE.

2.5 INCONFORMIDADES



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N2-2015**



VIVE TU CIUDAD

LA INCONFORMIDAD DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE LA CONTRALORÍA UBICADAS EN LA CALLE DE ALLENDE NO. 901 ESQUINA BELISARIO DOMÍNGUEZ COL. CENTRO, PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42000 O A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS QUE MEDIANTE DISPOSICIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO ESTABLEZCA LA CONTRALORÍA, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY.

EL COMITÉ

L.C. RAFAEL ZUVIRI GÚZMAN
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
PRESIDENTE DEL COMITE

M.I.E.F. LILIANA VERDE NERI
SECRETARIA DE LA TESORERIA MUNICIPAL
VOCAL DEL COMITÉ

LIC. HUGO ESPINOSA QUIROZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
VOCAL DEL COMITÉ

M. EN A. RAQUEL RAMÍREZ VARGAS
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA
ASESOR DEL COMITÉ

L.A. ANA STEFANÍA GARCÍA CAMACHO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACION
VOCAL DEL COMITÉ

L.C. GUSTAVO ADOLFO VIVEROS JIMÉNEZ
DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

ING. HEBERT JONÁZ REYES OROPEZA
SINDICO PROCURADOR HACENDARIO
ASESOR DEL COMITÉ



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N2-2015



ANEXO N° 1

PACHUCA DE SOTO, HGO. A 25 DE FEBRERO DE 2015

ADQUISICION DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO

PARTIDA	DESCRIPCION DETALLADA POR ARTICULO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE COTIZADO SIN IVA
1	ACETATO PARA COPIADORA TAMAÑO CARTA PAQ. CON 50 PIEZAS	40	100	PAQUETE		
2	AGENDA 2015	40	100	PIEZA		
3	ALMOHADILLA PARA SELLOS	40	100	PIEZA		
4	ARILLO PARA ENGARGOLAR METALICO COLOR NEGRO 3/8"	288	720	PIEZA		
5	ARILLO PARA ENGARGOLAR METALICO COLOR NEGRO 3/4"	320	800	PIEZA		
6	ARILLO PARA ENGARGOLAR METALICO COLOR NEGRO 1 1/4"	320	800	PIEZA		
7	ARILLO PARA ENGARGOLAR DE PLASTICO COLOR NEGRO 2"	144	360	PIEZA		
8	ARILLO PARA ENGARGOLAR DE PLASTICO COLOR NEGRO DE 1 1/8"	240	600	PIEZA		
9	ARILLO PARA ENGARGOLAR DE PLASTICO COLOR NEGRO DE 1/2"	216	540	PIEZA		
10	ARILLO PARA ENGARGOLAR DE PLÁSTICO COLOR NEGRO DE 3/8"	288	720	PIEZA		
11	ARILLO PARA ENGARGOLAR METALICO COLOR NEGRO 1/2"	600	1500	PIEZA		
12	ARILLO PARA ENGARGOLAR METALICO COLOR NEGRO 1/4"	816	2040	PIEZA		
13	BARRAS DE SILICÓN	40	100	PIEZA		
14	BASE ACRILICA PARA CALENDARIO	10	24	PIEZA		
15	BITACORA DE OBRA PASTA DURA TAMAÑO CARTA CON 100 HOJAS	5	12	PIEZA		
16	BLOCK DE PAGARE CON 50 HOJAS	5	12	PIEZA		
17	BLOCK TAQMAÑO CARTA CON 100 HOJAS CUADRO GRANDE	5	12	PIEZA		
18	BLOCK TAQMAÑO CARTA CON 100 HOJAS RAYADAS	5	12	PIEZA		
19	BOLIGRAFO ROLLERBALL RETRACTIL G25 DE GEL TINTA NEGRA	200	500	PIEZA		
20	BOLIGRAFO PUNTO MEDIO CRISTAL TINTA NEGRA	648	1620	PIEZA		



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N2-2015



VIVE TU CIUDAD

21	BOLIGRAFO DE GEL TINTA AZUL 0 5	192	480	PIEZA		
22	BOLIGRAFO DE GEL TINTA NEGRA 0 5	768	1920	PIEZA		
23	BOLIGRAFO DE GEL TINTA ROJA 0 5	192	480	PIEZA		
24	BOLIGRAFO PUNTO FINO TINTA AZUL	240	600	PIEZA		
25	BOLIGRAFO PUNTO FINO TINTA NEGRA	432	1080	PIEZA		
26	BOLIGRAFO PUNTO FINO TINTA ROJA	240	600	PIEZA		
27	BOLIGRAFO TINTA AZUL PUNTO MEDIO	672	1680	PIEZA		
28	BOLIGRAFO TINTA NEGRO PUNTO MEDIO	240	600	PIEZAS		
29	BOLIGRAFO TINTA ROJO PUNTO MEDIO	264	660	PIEZA		
30	BOLSA DE PAPEL NO. 5	40	100	PAQUETE		
31	BOLSA DE POLIPROPILENO 19.4X 14.4 C=4 (CM) PAQUETE CON 25 PIEZAS	40	100	PAQUETE		
32	BOLSAS LIGAS NO. 18 100 GRS.	40	100	BOLSA		
33	BORRADOR PARA PIZARRON BLANCO	40	100	PIEZA		
34	BROCHE PARA ARCHIVO 8 CM CAJA CON 50 PZAS	400	1000	CAJA		
35	BROCHE PARA CARPETA TIPO POSTE 10 CM 4'''	43	108	CAJA		
36	BROCHE PARA CARPETA TIPO POSTE 4 CM 1 5'''	77	192	CAJA		
37	CAJA DE ARCHIVO MUERTO TAMAÑO CARTA	600	1500	PIEZA		
38	CAJA DE ARCHIVO MUERTO TAMAÑO OFICIO	400	1000	PIEZA		
39	CALCULADORA DE 12 DIGITOS	24	60	PIEZA		
40	CALENDARIO DE ESCRITORIO 2015	58	144	PIEZA		
41	CARPETA LEFORD CARTA	72	180	PIEZA		
42	CARPETA LEFORD OFICIO	72	180	PIEZA		
43	CARPETA PANORAMICA 1''' BLANCA 3 ARGOLLAS CON HERRAJE EN '''D'''	72	180	PIEZA		
44	CARPETA PANORAMICA COLOR BLANCA DE 2''	72	180	PIEZA		
45	CARPETA PANORAMICA COLOR BLANCA TAMAÑO CARTA DE 1 1/2'' 3 ARGOLLAS CON HERRAJE	72	180	PIEZA		
46	CARPETA PANORAMICA COLOR BLANCA TAMAÑO CARTA DE 4'' ARGOLLAS CON HERRAJE EN '''D'''	29	72	PIEZA		
47	CARPETA PANORÁMICA T/CARTA BLANCA DE 2''' 3 ARGOLLAS CON HERRAJES EN "D"	29	72	PIEZA		
48	CARPETA PANORÁMICA T/CARTA BLANCA DE 3''' 3 ARGOLLAS CON HERRAJES EN "D"	20	50	PIEZA		



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**



**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N2-2015**

VIVE TU CIUDAD

49	CARPETA PANORÁMICA T/CARTA BLANCA DE 4" 3 ARGOLLAS CON HERRAJES EN "D"	20	50	PIEZA		
50	CARPETA PANORAMICA TAMAÑO CARTA 1/2" COLOR BLANCA 3 ARGOLLAS HERRAJE EN D	72	180	PIEZA		
51	CARPETA REGISTRADORA TAMAÑO MEMORANDUM	72	180	PIEZA		
52	CARPETA TAMAÑO CARTA REGISTRADOR	552	1380	PIEZA		
53	CARPETA TAMAÑO OFICIO REGISTRADOR	264	660	PIEZA		
54	CARTULINA BLANCA	40	100	PIEZA		
55	CARTULINA COLORES FLUORECENTES	40	100	PIEZA		
56	CHINCHES DE COLORES CAJA CON 100 PIEZAS	72	180	PAQUETE		
57	CLIP SUJETA DOCUMENTOS T/CHICO 19 MM	72	180	CAJA		
58	CINTA ADHESIVA 48 MM X 50 M TRANSPARENTE CANELA	125	312	PIEZA		
59	CINTA ADHESIVA 48 MM X 50M COLOR CANELA	264	660	PIEZA		
60	CINTA ADHESIVA MAGICA DE 24 MM X 50 MTS.	96	240	PIEZA		
61	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 119 DE 24 X 65 MM	624	1560	PIEZA		
62	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 12 MM	96	240	PIEZA		
63	CINTA ADHESIVA 24 MM	96	240	PIEZA		
64	CINTA GRIS DE 2" X 60	96	240	PIEZA		
65	CINTA MASKING DE 1 1/2"	96	240	PIEZA		
66	CINTA MASKING DOBLE 4 ACCIÓN 18 CM DE ANCHO X 50 MTS DE LARGO	15	36	PIEZA		
67	CINTA MASKING TAPE 24 MMX 50 M	216	540	PIEZA		
68	CINTA MASKING TAPE DE 2" DE ANCHO POR 50 MTS DE LARGO	29	72	PIEZA		
69	CINTA PARA DUCTO DE 48 MM X 50 M 93-T	96	240	PIEZA		
70	CINTA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA DE NYLON COLOR NEGRO	96	240	PIEZA		
71	CLIP JUMBO CAJA 100 PZAS	144	360	CAJA		
72	CLIP MARIPOSA NO 1, CAJA CON 12 PIEZAS	43	108	CAJA		
73	CLIP MARIPOSA NO 2, CAJA CON 100 PIEZAS	672	1680	CAJA		
74	CLIP SUJETADOCUMENTOS T/GRANDE 32 MM (12 PZAS)	144	360	CAJA		
75	CLIP SUJETADOCUMENTOS T/MEDIANO 25 MM (12 PZAS)	192	480	CAJA		



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N2-2015



VIVE TU CIUDAD

76	CLIPS NO. 3 TROPICALIZADO	240	600	CAJA		
77	COJIN PARA SELLO # 2 DE PLASTICO	29	72	PIEZA		
78	COJIN PARA SELLO # 1 DE PLASTICO	10	24	PIEZA		
79	COLORES DE MADERA (24 PZAS) LARGOS	5	12	CAJA		
80	CORDON PARA GAFETTE	240	600	PIEZA		
81	CORRECTOR LIQUIDO DE BASE DE AGUA 20 ML	312	780	PIEZA		
82	CUADERNO BOOK IN COLORS 100 HOJAS	48	120	PIEZA		
83	CUCHILLAS DE ACERO INOXIDABLE PARA GUILLOTINA	4	10	PIEZA		
84	CUBREPUÑOS	48	120	PIEZA		
85	DEDAL DE PLASTICO (GOMA # 11)	264	660	PIEZA		
86	DESENGRAPADORA (UÑAS)	144	360	PIEZA		
87	DESLIZADOR PARA ESCRITURA COLOR AZUL	168	420	PIEZA		
88	DESLIZADOR PARA ESCRITURA COLOR NEGRO	312	780	PIEZA		
89	DESLIZADOR PARA ESCRITURA COLOR ROJO	120	300	PIEZA		
90	DESPACHADOR DE CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 24MM X 65 M.	48	120	PIEZA		
91	ENGARGOLADORA PARA ARILLO METÁLICO	1	3	PIEZA		
92	ENGRAPADORA DE GOLPE TIRA COMPLETA	8	20	PIEZA		
93	ENGRAPADORA METALICA NIQUELADA CROMADA STD ALTO RENDIMIENTO	72	180	PIEZA		
94	ENTINTADOR DE COJINES PARA SELLOS COLOR NEGRO	29	72	PIEZA		
95	ENTINTADOR DE COJINES PARA SELLOS COLOR AZUL MARINO	29	72	PIEZA		
96	ESPONJERO	29	72	PIEZA		
97	ETIQUETA ADHERIBLE # 25 C/ 84	91	228	PAQUETE		
98	ETIQUETA AVERY NO.5162 DE 1 1/3" X 4 "	91	228	PAQUETE		
99	ETIQUETA BLANCA ADHERIBLE # 20 (17 X 95)	91	228	PAQUETE		
100	ETIQUETA BLANCA CIRCULAR # 28 TAMAÑO 19 MM (840 PZAS)	91	228	PAQUETE		
101	ETIQUETA PARA CD/DVD PAQUETE CON 200 PZAS.	91	228	PAQUETE		
102	ETIQUETA PARA IMPRESORA LASSER 2X4 " MOD 5163	5	12	PAQUETE		
103	ETIQUETA TRANSPARENTE PARA IMPRESORA	5	12	PAQUETE		
104	ETIQUETAS ADHERIBLES # 22	91	228	PAQUETE		



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**



**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N2-2015**

VIVE TU CIUDAD

105	ETIQUETAS ADHERIBLES # 25	91	228	PAQUETE		
106	ETIQUETAS ANCHAS COLOR BLANCAS	91	228	PAQUETE		
107	ETIQUETAS DELGADA COLOR BLANCAS	91	228	PAQUETE		
108	EXACTO PROFESIONAL CHICO CUCHILLA METALICA ESTÁNDAR RETRACTIL POR SIMPLE PRESION Y MANGO ACOJINADO INTERLOCK	96	240	PIEZA		
109	EXACTO PROFESIONAL GRANDE CUCHILLA METALICA ESTÁNDAR RETRACTIL POR SIMPLE PRESION Y MANGO ACOJINADO INTERLOCK	216	540	PIEZA		
110	FOAMBOARD DE 101.6 X 152.4 CM (PARA MAMPARAS)	72	180	PIEZA		
111	FOLDER COLGANTE PARA ARCHIVERO PAQ 25 PZAS TAMAÑO OFICIO	48	120	PAQUETE		
112	FOLDER DE COSTILLA T/CARTA COLOR TRANSPARENTE (50 PZAS)	48	120	PAQUETE		
113	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR CREMA PAQUETE CON 100 PIEZAS	22080	55200	PAQUETE		
114	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR AZUL PAQUETE CON 100 PZAS.	48	120	PAQUETE		
115	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR ROJO PAQUETE CON 100 PIEZAS	912	2280	PAQUETE		
116	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR ROSA PAQUETE CON 100 PIEZAS	768	1920	PAQUETE		
117	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR AMARILLO PAQUETE CON 100 PIEZAS	552	1380	PAQUETE		
118	FOLDER TAMAÑO CARTA COLOR VERDE AGUA PAQUETE CON 100 PZAS.	552	1380	PAQUETE		
119	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR CREMA PAQUETE CON 100 PIEZAS	27360	68400	PAQUETE		
120	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR AMARILLO PAQUETE 100 PIEZAS	48	120	PAQUETE		
121	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR AZUL PAQUETE CON 100 PIEZAS	192	480	PAQUETE		
122	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR ROSA PAQUETE CON 100 PIEZAS	576	1440	PAQUETE		
123	FOLDER TAMAÑO OFICIO COLOR VERDE PAQUETE CON 100 PIEZAS	240	600	PAQUETE		
124	FOLIADOR	48	120	PIEZA		
125	GOMA BLANCA TIPO WS20	240	600	PIEZA		
126	GOMA BICOLOR	269	672	PIEZA		
127	GOMA DE MIGAJON PARA LAPIZ TIPO S-20	269	672	PIEZA		
128	GRAPA STANDAR 5000 PZS	216	540	PIEZA		



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N2-2015



VIVE TU CIUDAD

129	GUIA PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA ALFANUMERICO COLOR VERDE	48	120	CAJA		
130	GUIA PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO ALFA NUMÉRICO COLOR VERDE	48	120	PIEZA		
131	GUILLOTINA 12 BASE DE MADERA QUARTET: BASE DE MADERA, CUCHILLAS DE ACERO INOXIDABLE AUTOAFILABLES, BARRA DE SEGURIDAD, CUADRICULA PARA ALINEAMIENTO EN CENTIMETROS Y EN PULGADAS, CORTA HASTA 15 HOJAS.	48	120	PIEZA		
132	HOJA AUTOADHERIBLE COLOR NARANJA	48	120	PAQUETE		
133	HOJA AMARILLO CANARIO TAMAÑO OFICIO DE 32 KGS PAQ. CON 500 PIEZAS	5	12	PAQUETE		
134	HOJA DE PAPEL 10 COLORES TAMAÑO CARTA CON 100 PIEZAS	48	120	PAQUETE		
135	HOJA DE PAPEL REVOLUCION T/CARTA PAQUETE CON 500 PZAS.	48	120	PAQUETE		
136	HOJA DE PAPEL SEGURIDAD COLOR VERDE TAMAÑO OFICIO PAQUETE CON 100 PIEZAS	5	12	PAQUETE		
137	HOJA DELGADA CARTULINA OPALINA TAMAÑO CARTA COLOR CREMA DE 225 GRS (100 PIEZAS)	24	60	PAQUETE		
138	HOJA GRUESA CARTULINA OPALINA TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO 120 GRS (100 PIEZAS)	86	216	PAQUETE		
139	HOJA OPALINA 120 GMS TAMAÑO CARTA COLOR CREMA 21 5 X 28 CM (100 PIEZAS)	24	60	PAQUETE		
140	HOJA OPALINA DELGADA TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO 120 GRS CON 100 PIEZAS	168	420	PAQUETE		
141	HOJA TAMAÑO CARTA COLOR BLANCA (500 HOJAS)	2184	5460	PAQUETE		
142	HOJA TAMAÑO DOBLE CARTA COLOR BLANCA 75G/M2 (500 HOJAS)	48	120	PAQUETE		
143	HOJA TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCA (500 HOJAS)	432	1080	PAQUETE		
144	HOJAS BOND TAMAÑO CARTA 20 COLORES 100 PZAS	86	216	PAQUETE		
145	JUEGO DE ESCUADRAS	40	100	PIEZA		
146	LAPIZ DE MADERA BICOLOR HEXAGONAL	360	900	PIEZA		
147	LAPIZ DE MADERA CON CASQUILLO Y GOMA GRAFITO DURABLE	360	900	PIEZA		
148	LÁPIZ DE MADERA NO. 2	360	900	PIEZA		
149	LIBRETAS 17.5 X 21.5 CM CON 100 HOJAS RAYADA, PASTA DURA CON DOBLE ESPIRAL	32	80	PIEZA		



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**



**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N2-2015**

VIVE TU CIUDAD

150	LIBRETA DE 52 GRS. DE 15.3 X 20.5 CM CUADRO DE 5 MM CON ESPIRAL	32	80	PIEZA		
151	LIBRETA DE 52 GRS. DE 15.3X20.5 CM CUADRO 7MM CON ESPIRAL	60	150	PIEZA		
152	LIBRETA DE 52 GRS. DE 15.3X20.5 CON 100 HOJAS RAYA CON ESPIRAL	80	200	PIEZA		
153	LIBRETA DE NIVEL CON 80 HOJAS	8	20	PIEZA		
154	LIBRETA DE TRANSITO CON 96 HOJAS	20	50	PIEZA		
155	LIBRETA ESTILO FRANCESA RAYAS	20	50	PIEZA		
156	LIBRETA FLORETE FORMA ITALIANA	20	50	PIEZA		
157	LIBRETA FLORETE FORMA FRANCESA	20	50	PIEZA		
158	LIBRETA FORMA FRANCESA 100 HOJAS CUADRO GRANDE, PASTA DURA SIN ESPIRAL	20	50	PIEZA		
159	LIBRETA PARA TAQUIGRAFIA 100 HOJAS	60	150	PIEZA		
160	LIBRETA PROFESIONAL DE 100 HOJAS CUADRO CHICO	64	160	PIEZA		
161	LIBRETA PROFESIONAL DE 100 HOJAS CUADRO GRANDE	140	350	PIEZA		
162	LIBRETA PROFESIONAL DE 100 HOJAS RAYADA	60	150	PIEZA		
163	LIBRETA TIPO FRANCESA CUADRO GRANDE, PASTA DURA SIN ESPIRAL	20	50	PIEZA		
164	LIBRETA TIPO FRANCESA CUADRO CHICO, PASTA DURA SIN ESPIRAL	20	50	PIEZA		
165	LIBRETAS DE NIVEL PARA TOPOGRAFIA	20	50	PIEZA		
166	LIBRO FLORETE DE ACTAS FRANCESA 192 HOJAS	20	50	PIEZA		
167	LIBRO FLORETE RAYADO FORMA ITALIANA DE 192 HOJAS	20	50	PIEZA		
168	LIBRO NOTARIAL EN BLANCO (PROTOCOLO DE ACTAS) FOLIADO 300 PAG	20	50	PIEZA		
169	LIMPIATIPOS	8	20	PIEZA		
170	MARCADOR BASE DE AGUA DIFERENTES COLORES PAQUETE DE 12 PIEZAS	200	500	PAQUETE		
171	MARCADOR COLOR AZUL PARA PIZARRON BCO.	72	180	PIEZA		
172	MARCADOR COLOR NEGRO PARA PIZARRON BCO.	36	90	PIEZA		
173	MARCADOR COLOR ROJO PARA PIZARRON BCO.	28	70	PIEZA		
174	MARCADOR COLOR VERDE PARA PIZARRON BCO.	28	70	PIEZA		
175	MARCADOR DE ACEITE COLOR LILA	16	40	PIEZA		



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**



**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N2-2015**

VIVE TU CIUDAD

176	MARCADOR DE ACEITE COLOR MORADO	20	50	PIEZA		
177	MARCADOR DE ACEITE COLOR NEGRO	260	650	PIEZA		
178	MARCADOR DE ACEITE COLOR ROJO	20	50	PIEZA		
179	MARCADOR DE ACEITE COLOR VERDE	20	50	PIEZA		
180	MARCADOR DE ACEITE PUNTO FINO COLOR NEGRO	20	50	PIEZA		
181	MARCADOR DE CERA TIPO LAPIZ COLOR CARMIN	108	270	PIEZA		
182	MARCADOR DE TEXTO COLOR AMARILLO	640	1600	PIEZA		
183	MARCADOR DE TEXTOS COLOR AZUL	120	300	PIEZA		
184	MARCADOR DE TEXTOS COLOR NARANJA	200	500	PIEZA		
185	MARCADOR DE TEXTOS COLOR ROSA	120	300	PIEZA		
186	MARCADOR DE TEXTOS COLOR VERDE	140	350	PIEZA		
187	MARCADOR PERMANENTE PUNTO FINO TINTA NEGRA	80	200	PIEZA		
188	MEMO TIP (POST IT) 3"X3" 76 2X76 2 MM NO. 2 CON 100 PIEZAS	696	1740	PAQUETE		
189	MEMO TIP (POST-IT) 3" X 2" 51 X 76 MM NO. 56 100 PIEZAS	418	1044	PAQUETE		
190	MEMO TIP (POST-IT) 38 X 51 MM 1 1/2" X 2" NO 53/3 BLOCK 10	384	960	PAQUETE		
191	MEMO TIP (POST-IT) 76 2X101 6 NO. 57 CON 100 PZAS	216	540	PAQUETE		
192	MEMO TIP NO. 54	48	120	PAQUETE		
193	MEMO TIP POST IT CUBO 400 HOJAS DE 3" X 3" (76 2 MM X 76 2 MM) DE 4 COLORES	288	720	PAQUETE		
194	MEMO TIP TIPO BANDERITAS ADHESIVAS 12.7 X 44.4 MM VARIOS COLORES	400	1000	PAQUETE		
195	MEMO TIP TIPO BANDERITAS ADHESIVAS 60P 1X1.5 IN	200	500	PAQUETE		
196	MEMO TIP TIPO BANDERITAS ADHESIVAS RIGIDAS 2" 4 COLORES	200	500	PAQUETE		
197	MICA AUTOADHERIBLE PVC CRISTAL RIGIDO 5 PUNTOS 60 X 50 CMS	182	456	PIEZAS		
198	MICA PARA CREDENCIAL 11.5 X 8.0 CAJA CON 100 PZAS.	48	120	PIEZAS		
199	MICA PROTECTORA TAMAÑO CARTA TIPO BOLSA PARA CARPETA DE 3 ARGOLLA	139	348	PIEZAS		
200	MINA DUREZA 2-B DE 5 MM CON 12 PZAS.	48	120	PIEZAS		
201	NAVAJA METALICA DE USOS RUDO PARA EXACTO TAMAÑO ESTANDAR PAQ C/10	106	264	PIEZAS		
202	ORGANIZADOR PARA CAJON TAMAÑO	5	12	PAQUETE		



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**



**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N2-2015**

VIVE TU CIUDAD

	33X20 CM COLOR HUMO MODELO 977					
203	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO COLOR HUMO	5	5	PIEZA		
204	PAPEL BOND DE 90 GRS /M2 PLIEGO DE 90 X 60 CM PARA ROTAFOLIO	29	72	PAQUETE		
205	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO	14	36	PIEZA		
206	PAPEL CARBON TAMAÑO CARTA COLOR NEGRO PAQ CON 100 PZAS.	14	36	PAQUETE		
207	PAPEL CARBON TAMAÑO OFICIO COLOR NEGRO PAQ CON 100 PZAS	14	36	PAQUETE		
208	PAPEL CARTULINA FLUORESCENTE COLOR NARANJA	14	36	PAQUETE		
209	PAPEL CARTULINA FLUORESCENTE COLOR VERDE	14	36	PAQUETE		
210	PAPEL COUCHE TAMAÑO CARTA (PAQ. 100 PZAS.)	14	36	PAQUETE		
211	PAPEL ECOLOGICO TAMAÑO CARTA 75 GR/M2 21 6 CM X 27 9 PAQUETE CON	19	48	PAQUETE		
212	PAPEL TERMICO PARA FAX MEDIDA 216 MMS X 30 MTS (ROLLO)	14	36	PAQUETE		
213	PASTA EN COLOR TRANSPARENTE COLOR CLARO TAMAÑO CARTA	12	30	PAQUETE		
214	PASTA TAMAÑO CARTA COLOR NEGRO PLASTIFICADA PAQ. 25 JUEGOS	14	36	PAQUETE		
215	PASTA TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE COLOR BLANCO (PAQ. C/25 JGOS)	12	30	PAQUETE		
216	PASTA TAMAÑO CARTA TRANSPARENTE COLOR HUMO PLASTIFICADA PAQ. 25 JUEGOS	235	588	PAQUETE		
217	PEGAMENTO INSTANTANEO DE GOTERO	10	24	PIEZAS		
218	PEGAMENTO LAPIZ ADHESIVO	8	20	CAJA		
219	PEGAMENTO LIQUIDO BLANCO PRESENTACION 250 GRS PRESENTAR MUESTRA	24	60	PIEZAS		
220	PERFORADORA USO RUDO DE 1 ORIFICIO (PINZA)	19	48	PIEZAS		
221	PERFORADORA USO RUDO DE 2 ORIFICIOS HIERRO FUNDIDO	19	48	PIEZAS		
222	PERFORADORA USO RUDO DE 3 ORIFICIOS HIERRO FUNDIDO	19	48	PIEZAS		
223	PLIEGO DE MICA	20	50	PIEZAS		
224	PLUMÓN PUNTO FINO 0.5 COLOR NEGRO	20	50	PIEZAS		
225	PIZARRON BLANCO .90 X 1.20 M.	5	12	PIEZAS		
226	PIZARRON DE CORCHO 60 X 90 CM	2	5	PIEZAS		



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**



**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N2-2015**

VIVE TU CIUDAD

227	PORTA ACCESORIOS DE OFICINA	48	120	PIEZA		
228	PORTA CREDENCIAL DE 10 X 6.4 CMS	48	120	PIEZA		
229	PORTA MINAS NO. 05	264	660	PIEZA		
230	PROTECTOR DE HOJA TAMAÑO CARTA	10	24	PIEZA		
231	REFUERZOS PARA HOJA DE CARPETA (100 PZAS)	24	60	PAQUETE		
232	REGLA DE PLASTICO DE 30 CM	120	300	PIEZA		
233	REGLA METALICA DE 30 CM	120	300	PIEZA		
234	ROLLERBALL J-ROLLER P- M NEGRO	24	60	PIEZA		
235	ROLLO DE MASTER PARA DUPLICADOR	24	60	PIEZA		
236	ROLLO DISPENSADOR MANUAL PARA SISTEMA DE TOMA TURNO	24	60	PIEZA		
237	SACAPUNTAS DE PLASTICO ESCOLAR	264	660	PIEZA		
238	SACAPUNTAS ELECTRICO COLOR GRIS	24	60	PIEZA		
239	SELLO FECHADOR DE GOMA CON APARATO AUTOENTINTABLE	24	60	PIEZA		
240	SEPARADOR (INDICE) DE LA A A LA Z A COLOR (PAQUETE) TAMAÑO CARTA	29	72	PAQUETE		
241	SEPARADOR (INDICE) DEL 1 AL 12 A COLOR (PAQUETE CON 12 PZA)	19	48	PAQUETE		
242	SEPARADOR INDICE DE LA A-Z A COLOR (PAQUETE) TAMAÑO OFICIO	29	72	PAQUETE		
243	SEPARADORES BLANCOS T/CARTA 5 POSICIONES	427	1068	PAQUETE		
244	SEPARADORES NUMERICOS MULTICOLORES DEL 1 AL 31 C/INDICE Y DIVISIONES	72	180	PAQUETE		
245	SEPARADORES PARA ARCHIVO COLOR VERDE	24	60	PAQUETE		
246	SOBRE BLANCO PARA INVITACIÓN OPALINA 21 X 16	60	150	PIEZA		
247	SOBRE BLANCO SOCIALES 15 X 22.5	60	150	PIEZA		
248	SOBRE BLANCO T/OFICIO OPALINA PARA CORRESPONDENCIA	259	648	PIEZA		
249	SOBRE BLANCO T/OFICIO PARA CORRESPONDENCIA	480	1200	PIEZA		
250	SOBRE BOLSA C/AMARILLO PAPEL ANTE 120 GMS 26 X 34 CMS 2634-90R CON RONDANA	2602	6504	PIEZA		
251	SOBRE BOLSA C/CREMA PAPEL ANTE 120 GMS 23 X 30 05 CMS 2330-90R CON RONDANA	2568	6420	PIEZA		
252	SOBRE BOLSA COLOR AMARILLO MEDIA	60	150	PIEZA		



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**



**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N2-2015**

VIVE TU CIUDAD

	CARTA					
253	SOBRE BOLSA COLOR AMARILLO T/CARTA	60	150	PIEZA		
254	SOBRE BOLSA COLOR AMARILLO T/OFICIO	60	150	PIEZA		
255	SOBRE BOLSA COLOR CREMA 40 X 50 CMS CON ENGOMADO	144	360	PIEZA		
256	SOBRE BOLSA COLOR CREMA CON RONDANA E HILO 16 5 X 25 CMS (MEDIANO)	2222	5556	PIEZA		
257	SOBRE BOLSA COLOR CREMA CON RONDANA E HILO 37X45 CM (PZA)	24	60	PIEZA		
258	SOBRE BOLSA CON RONDANA E HILO 27X37 CM (LEGAL) PZA	77	192	PIEZA		
259	SOBRE BOLSA TAMAÑO CARTA COLOR CREMA	24	60	PIEZA		
260	SOBRE BOLSA TAMAÑO EXTRA OFICIO COLOR CREMA	24	60	PIEZA		
261	SOBRE BOLSA TAMAÑO OFICIO COLOR CREMA	24	60	PIEZA		
262	SOBRE BOLSACON RONDANA E HILO 30 5X 39 5 PZA (T/RADIOGRAFIA)	24	60	PIEZA		
263	SOBRE PARA NOMINA NO.5 (PZA)	2174	5436	PIEZA		
264	SOBRE TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO	408	1020	PIEZA		
265	SOBRE TAMAÑO ESQUELA 16.5X25 CM COLOR AMARILLO CON RONDANA	298	744	PIEZA		
266	SOBRE TRANSPARENTE PAPEL CELOFAN 16.5 X 21.5	24	60	PIEZA		
267	SOBRE TRANSPARENTE PAPEL CELOFAN 16 X 16	20	50	PIEZA		
268	SOBRES BLANCOS T/OFICIO	24	60	PIEZA		
269	SOBRES PAPEL MANILA TAMAÑO CARTA	24	60	PIEZA		
270	SOBRES PAPEL MANILA TAMAÑO DOBLE CARTA	24	60	PIEZA		
271	SOBRES PAPEL MANILA TAMAÑO OFICIO	24	60	PIEZA		
272	SOBRES PARA CD/DVD BLANCOS 100 PACK (100 PZAS) 12.5X12.5	40	100	PIEZA		
273	SOPORTE PARA NOTAS TAMAÑO CARTA	6	15	PIEZA		
274	TABLA ACRILICA CON CLIP TAMAÑO CARTA	24	60	PIEZA		
275	TABLA CON CLIP TAMAÑO OFICIO	24	60	PIEZA		
276	TABLA DE APOYO DE FIBRACEL TAMAÑO OFICIO	34	84	PIEZA		
277	TAPETE PARA MOUSE	24	60	PIEZA		
278	TARJETA BIBLIOGRAFICA BLANCA 3" X 5" PAQUETE (100 PZAS)	394	984	PAQUETE		



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**



**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N2-2015**

VIVE TU CIUDAD

279	TARJETA BLANCA 12.7 X 20.3 CM PAQ DE 100 PZA	8	20	PAQUETE		
280	TARJETA BLANCA 12.7 X 7.6 CM PAQ DE 100 PZA	8	20	PAQUETE		
281	TARJETA BLANCA 5''' X 8''' (PAQUETE 100 PZAS)	408	1020	PAQUETE		
282	TARJETA BLANCA HEMEROGRAFICA 4"X6" DE 1/4 (PAQUETE 100 PZA)	53	132	PAQUETE		
283	TARJETAS BIBLIOGRAFICAS RAYADAS	34	84	PAQUETE		
284	TARJETAS BIBLIOGRAFICAS (1/4)	34	84	PAQUETE		
285	TARJETAS TAMAÑO 1/2 (MEDIA CARTA)	34	84	PAQUETE		
286	TIJERA CON CUCHILLA DE ACERO INOXIDABLE DE 5" CON MANGO DE PLASTI	24	60	PIEZA		
287	TIJERA FORJADA EN ACERO INOXIDABLE PARA COSTURA DE 6"	86	216	PIEZA		
288	TIJERAS DEL NO 7 (18 CMS)	24	60	PIEZA		
289	TINTA PARA DUPLICADOR MARCA RISO EZ 220 U	14	36	PIEZA		
290	TINTA PARA FOLIADOR COLOR NEGRO TUBO 12 ML.	14	36	PIEZA		
291	TINTA PARA SELLO (S-829D-7) COLOR NEGRO	14	36	PIEZA		
292	TINTA PARA SELLO (S-829D-7) COLOR ROJO	14	36	PIEZA		
293	TINTA PARA SELLO DE GOMA COLOR AZUL DE 60 ML ROLL-ON	14	36	PIEZA		
294	TINTA PARA SELLO DE GOMA COLOR NEGRO DE 60 ML. ROLL-ON	67	168	PIEZA		
295	TINTA PARA SELLO DE GOMA COLOR ROJO DE 60 ML. ROLL-ON	14	36	PIEZA		
296	TINTA PARA SELLO MECANICO ROJA	14	36	PIEZA		
297	CINTA DE MONTAJE EXTERIOR (CINTA DOBLE CARA), ADHESIVO ACRÍLICO RESISTENTE A LA HUMEDAD Y A LOS RAYOS UV	40	100	PIEZA		
298	CINTA ANTIDERRAPANTE GRIS DE 50MMX4.57M PERMANECE ADHERIDA AÚN EN PRESENCIA DE AGUA, GRASAS, ACEITES, SOLVENTES Y DETERGENTES COMUNES.	40	100	PIEZA		
299	CLIP SUJETA DOCUMENTOS DE 50 MM	40	100	CAJA		
300	ENGRAPADORA USO PESADO FABRICADA EN METAL CON PLÁSTICO, CAPACIDAD: 2 A 60 HOJAS CON UN MISMO TAMAÑO DE GRAPA (3/8)	8	20	PIEZA		



**MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS**



**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N2-2015**

VIVE TU CIUDAD

301	PAPEL AUTOADEHERIBLE BLANCO TAMAÑO CARTA, PARA IMPRESIONES EN LÁSER, INKJET O USO EN FOTOCOPIADORAS. PAQUETE CON 100 HOJAS.	20	50	PAQUETE		
302	CÚTER DE ALUMINIO PARA USO RUDO	8	20	PIEZA		
303	GRAPAS NÚMERO 10, 4.76 MM (3/16")	10	25	CAJA		
304	GRAPA PARA ENGRAPADORA DE PARED DE 3/8	10	25	CAJA		
305	MINI-BANDERITAS EN 4 COLORES BRILLANTES: AZUL, VERDE, NARANJA Y ROSA. CARTUCHOS INDIVIDUALES DE 35C/U. TAMAÑO 1CM X 4CM.	40	100	PAQUETE		
307	PAPEL CONTAC AUTOADHESIVO TRANSPARENTE ROLLO 45CM X 10MTS	8	20	ROLLO		
308	BOLIGRAFO ROLLER BALL VISIÓN ELITE PUNTO MEDIANO 0.8 MM TINTA AZUL, LÍQUIDA PIGMENTADA RESISTENTE AL AGUA	20	50	PIEZA		
309	BOLIGRAFO ROLLER BALL VISIÓN ELITE PUNTO MEDIANO 0.8 MM TINTA NEGRA, LÍQUIDA PIGMENTADA RESISTENTE AL AGUA	20	50	PIEZA		
310	ROLLO PARA SUMADORA DE 57 X 60 MM PAQUETE CON 6 ROLLOS	10	25	PAQUETE		
311	SOBRE DE CELOFÁN MEDIA CARTA PAQUETE CON 100 PIEZAS DE 22.5 X 15.5	40	100	PAQUETE		
312	SOBRE BOLSA COLOR AMARILLO TAMAÑO CARTA CON RONDANA PAQUETE DE 100 PIEZAS	20	50	PAQUETE		
313	SOBRE BOLSA COLOR AMARILLO TAMAÑO DOBLE CARTA CON RONDANA PAUETE DE 100 PIEZAS	20	50	PAQUETE		
314	SOBRE BOLSA COLOR BLANCO TAMAÑO CARTA CON RONDANA PAQUETE DE 100 PIEZAS	20	50	PAQUETE		
315	TABLA DE APOYO, DE MADERA CON CLIP TAMAÑO CARTA	8	20	PIEZA		
316	ROLLO PARA PLOTTER PAPEL BOND 61CMX50MTS.	40	100	ROLLO		
317	ROLLO DEL PAPEL FOTOGRÁFICO BRILLANTE K+E (PARA PLOTTER)	20	50	ROLLO		
					SUBTOTAL	
					IVA	
					TOTAL	



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N2-2015



NOTA: LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN RESPETAR LO SOLICITADO EN ESTE ANEXO E INDICAR EN SU OFERTA LOS SIGUIENTES DATOS.

ASI MISMO DEBERÁN PRESENTAR EL COSTO UNITARIO Y EL IMPORTE POR LA CANTIDAD MAXIMA REQUERIDA EN ESTE ANEXO, DESGLOSANDO EL I.V.A.

CONDICIONES DE PAGO: _____

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: _____

PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA: _____

GARANTÍA DE LOS BIENES: _____

LUGAR DE ENTREGA: _____



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N2-2015



ANEXO N° 2

REPRESENTACIÓN LEGAL

(Nombre) _____, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en la presente Licitación Pública, a nombre y representación de: _____.

Registro Federal de Contribuyentes:

CURP:

Domicilio.-

Calle y Número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Teléfonos:

Fax:

Correo Electrónico:

No. de la Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo el n°. ___ tomo __ libro __, sección ____, fecha _____
-en_____

Relación de Accionistas.-

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre(s):

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura Pública Número:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

_____ a _____ de _____ del 201_

Protesto lo necesario.

Nombre y Firma del Representante Legal



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N2-2015



ANEXO N° 3

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

LUGAR Y FECHA

NOMBRE DE LA CONVOCANTE

_____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE _____, POR MEDIO DEL PRESENTE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA EMPRESA A LA CUAL REPRESENTO, POR SÍ MISMA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LA SEGURIDAD DE MI MÁS ALTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL LICITANTE.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N2-2015



ANEXO N° 4

FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO.

_____ de _____ de _____

Presente

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública (Nacional o Internacional) No. _____ en el que mi representada, la empresa _____ participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular, y en términos de lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector _____ (6) _____, cuenta con _____ (7) _____ empleados de planta registrados ante el IMSS y con _____ (8) _____ personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de _____ (9) _____ obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa _____ (10) _____, atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (10)	Sector (6)	Rango de número de trabajadores (7) + (8)	Rango de monto de ventas anuales (mdp) (9)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado= (Trabajadores) x 10% + (Ventas Anuales) x 90%

(7) (8) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (7) y (8)

(10) El tamaño de la empresa se determina a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa= (Número de trabajadores) x 10% + (Monto de Ventas Anuales) x 90% el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es _____ y que el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante(s) de los bienes que integran mi oferta, es (son) _____.

ATENTAMENTE



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N2-2015



ANEXO N° 5
MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE **COMPRA VENTA** QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE _____, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL _____, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**MUNICIPIO**”; Y POR LA OTRA, _____, REPRESENTADA POR EL _____ EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DE “EL MUNICIPIO”

- A) QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 23, 115 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ES UNA INSTITUCIÓN CON PERSONALIDAD JURÍDICO- POLÍTICA Y TERRITORIO DETERMINADO, DOTADO DE FACULTADES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE SU NÚCLEO DE POBLACIÓN, PARA LO CUAL MANEJARÁ SU PATRIMONIO CONFORME A LAS LEYES EN LA MATERIA Y ELEGIRÁ DIRECTAMENTE A SUS AUTORIDADES.
- B) QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EL AYUNTAMIENTO PODRÁ ADQUIRIR BIENES, EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS PREVISTAS POR LA LEY DENTRO DE SU JURISDICCIÓN.
- C) QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, TENDRÁ FACULTADES PARA PROPONER, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES ADMINISTRATIVAS Y CON LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS, LAS DEPENDENCIAS QUE SEAN INDISPENSABLES PARA LA BUENA MARCHA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. Y QUE CUENTA CON LA FACULTAD LEGAL PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN LIII DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ANTES INDICADA.
- D) QUE EN SU ESTRUCTURA ORGÁNICA CUENTA CON LA HACIENDA MUNICIPAL, LA CUAL TIENE POR OBJETO OBTENER LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS, PARA PROVEER A LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL MUNICIPIO.
- E) QUE DE ACUERDO CON EL PROGRAMA NORMAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE CONSIDERA PROCEDENTE EFECTUAR LA ADQUISICIÓN DE _____: _____ EN ESTE MUNICIPIO, CON RECURSOS AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO DE VALIDACIÓN NO. _____ DE FECHA _____, BAJO LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.
- F) QUE CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO, QUE UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS FIJADOS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS A EFECTO DE LLEVAR ADELANTE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA, SE PROCEDIÓ A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE _____ No. _____ DE FECHA _____ SANCIONADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE _____, HIDALGO.
- G) QUE SEÑALA COMO DOMICILIO, _____, ESTADO DE HIDALGO. C.P. _____.

II. DEL “PROVEEDOR”



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS



CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N2-2015

VIVE TU CIUDAD

- A) QUE ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA, (SI ES LA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES O SIMPLE, EN NOMBRE COLECTIVO ETC.)..... LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS COMO LO DEMUESTRA CON EL ACTA CONSTITUTIVA N° _____VOLUMEN _____ LIBRO _____ OTORGADA ANTE LA FE DEL _____ NOTARIO PÚBLICO N° _____EN EJERCICIO EN LA CIUDAD DE _____, HGO., LA CUAL SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, BAJO EL N°. __ TOMO __ LIBRO __, SECCION __, FECHA _____
- B) QUE EL _____ EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO DE CONFORMIDAD CON EL PODER NOTARIAL N° _____, OTORGADO ANTE LA FE DEL _____ NOTARIO PÚBLICO N° _____ DE LA CIUDAD DE _____ HGO.
- C). QUE TIENE CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE PARA LA _____ QUE ESTE CONTRATO SE REFIERE Y DISPONE CON LOS ELEMENTOS Y ORGANIZACIÓN NECESARIA PARA EL SUMINISTRO DE LOS MISMOS.
- D) QUE CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; LAS NORMAS Y DISPOSICIONES VIGENTES, RESPECTO DE LA COMPRA VENTA DE LOS BIENES REFERIDOS EN ESTE CONTRATO, COMO TAMBIÉN LAS DISPOSICIONES LEGALES TANTO DE CARÁCTER FEDERAL COMO ESTATAL APLICABLES A ESTA OPERACION.
- E).QUE SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN _____
- F). QUE CUENTA CON EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES N° _____

III. DE LAS PARTES

- A) QUE EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, ESTÁN CONFORMES CON SUJETAR SUS COMPROMISOS A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- QUE SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN Y QUE NO LES HA SIDO REVOCADA NI EN FORMA ALGUNA MODIFICADA LO QUE DECLARAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

SEGUNDA.- “EL MUNICIPIO” COMPRA EN EJERCICIO DEL RECURSO SEÑALADO EN LAS DECLARACIONES Y “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A ENTREGAR EN PERFECTAS CONDICIONES Y DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, ANEXOS Y OFERTAS DE LA LICITACIÓN N° _____ DE LOS BIENES CONSISTENTES EN.

TERCERA.- “EL MUNICIPIO” CUBRIRÁ A “EL PROVEEDOR” LA CANTIDAD DE _____ INCLUYE EL I.V.A. POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS _____ MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO.

CUARTA.- LAS PARTES RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EN EL PRECIO APROBADO SE ENCUENTRA INCLUIDO EL COSTO DE LOS BIENES, FLETES DE TRASLADO HASTA EL LUGAR DE ENTREGA Y LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA.

QUINTA.- LOS BIENES QUE SON OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN, SE AJUSTAN ESTRICTAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS POR “EL MUNICIPIO” Y ACEPTADAS



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N2-2015



VIVE TU CIUDAD

POR “EL PROVEEDOR”, PARA LA ADJUDICACIÓN DE ESTE CONTRATO, MISMAS QUE SE DETALLAN EN EL PEDIDO OFICIAL No. ----- QUE SE AGREGAN AL PRESENTE COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

SEXTA.- “EL MUNICIPIO” EFECTUARÁ EL PAGO DE LA COMPRA VENTA POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE LA SIGUIENTE FORMA:

EL PAGO SERÁ REALIZADO: _____

SÉPTIMA.- EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ EN: _____

OCTAVA.- “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA DE _____ CONFORME A LO CONVENIDO Y APROBADO POR LAS PARTES QUE FIRMAN ESTE INSTRUMENTO, ACORDANDO QUE EL PLAZO MÁXIMO PARA EFECTUAR LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS SERÁ _____

NOVENA.- “EL PROVEEDOR” EFECTUARÁ EL TRASLADO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA OPERACIÓN POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.

DÉCIMA.- “EL PROVEEDOR” RESPONDERÁ DE LOS DEFECTOS DE MATERIALES Y MANO DE OBRA, COMPROMETIÉNDOSE A SUSTITUIRLOS POR OTROS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE SU OFERTA, GARANTIZANDO DICHA RESPONSABILIDAD MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA, LEGALMENTE CONSTITUIDA, POR UN 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, QUE TAMBIÉN RESPONDERA POR LA OPORTUNA ENTREGA DE LOS BIENES, CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.

DÉCIMA PRIMERA.- PARA EL CASO DE QUE “EL PROVEEDOR” NO ENTREGUE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE “EL MUNICIPIO” EN EL PLAZO PREVISTO, RETENDRÁ Y APLICARÁ EN FAVOR DEL ERARIO ESTATAL COMO PENA CONVENCIONAL EL EQUIVALENTE AL _____ SOBRE EL PRECIO DE LOS BIENES PENDIENTES DE ENTREGAR POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA FIJADA PARA SU ENTREGA O HASTA LA ENTERA SATISFACCIÓN DE “EL MUNICIPIO”, INDEPENDIEMENTE QUE PODRÁ OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO.

DÉCIMA SEGUNDA.- “EL PROVEEDOR” SÓLO PODRÁ SER RELEVADO DEL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL CUANDO DEMUESTRE SATISFACTORIAMENTE A “EL MUNICIPIO” QUE NO LE FUE POSIBLE REALIZAR OPORTUNAMENTE EL SUMINISTRO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR A SU VOLUNTAD.

DÉCIMA TERCERA.- ESTE CONTRATO PODRÁ SER RESCINDIDO DE PLENO DERECHO POR “EL MUNICIPIO” SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 1931 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y 70 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, MEDIANTE SIMPLE AVISO DADO POR ESCRITO A “EL PROVEEDOR” CON DERECHO A LA RESTITUCIÓN DE LAS CANTIDADES ENTREGADAS POR CONCEPTO DE ANTICIPO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DÍAS, A PARTIR DEL CUAL GENERARÁ INTERESES MORATORIOS A RAZÓN DE LOS CETES, SIN PERJUICIO DE HACER EFECTIVAS LAS PENAS PACTADAS PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) SI “EL PROVEEDOR” PRETENDE ENTREGAR LOS BIENES CONTRATADOS CON ESPECIFICACIONES DIFERENTES O ENTREGAR MATERIAL DAÑADO.
- B) POR FALTA DE CUMPLIMIENTO OPORTUNO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS.
- C) POR INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

DÉCIMA CUARTA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO LAS PARTES SE SOMETEN A LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN DE LAS LEYES Y LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO PREFERENTES PARA CONOCER LOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. EA-813048990-N2-2015



VIVE TU CIUDAD

LAS PARTES DECLARAN QUE CONOCEN LOS ALCANCES Y EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO SUS CLÁUSULAS, EN CONSECUENCIA EN ESTE ACTO, OTORGAN SU CONSENTIMIENTO PARA CELEBRARLO Y CUMPLIRLO EN CADA UNA DE SUS PARTES, QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, VIOLENCIA, LESIÓN O MALA FE QUE LO INVALIDE.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN EN LA CIUDAD DE _____, HIDALGO, EL DÍA _____ DE _____ DEL AÑO DOS MIL _____.

POR "EL MUNICIPIO"

POR "EL PROVEEDOR"

(NOMBRE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL O
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD)

TESTIGOS

Vo. Bo.

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL AREA JURIDICA)

LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL CONTRATO DE COMPRA-VENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, _____, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL _____, EN SU CARÁCTER DE _____ Y POR LA OTRA _____, RESPECTO DE _____, FIRMADO EL DÍA _____.